



---

# INFORME ANUAL 2024 COMITÉ DE ÉTICA UFG

---

**El Salvador, C. A., diciembre de 2024**

## Universidad Francisco Gavidia

### Comité de Ética

#### Informe Anual de Labores – Año 2024

#### 1. Introducción

Durante el año 2024, la Universidad Francisco Gavidia (UFG) dio inicio a la conformación y funcionamiento del Comité de Ética, como parte de su compromiso con los principios institucionales y en cumplimiento de los lineamientos de buenas prácticas promovidos por la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES), y en el contexto de la alianza con Arizona State University (ASU) y la red CINTANA. Este informe presenta un resumen de las actividades realizadas por el Comité desde su constitución hasta diciembre de 2024.

#### 2. Instalación del Comité y conformación interna

En la primera reunión, celebrada el 25 de octubre de 2024, se oficializó la conformación del Comité de Ética con los siguientes miembros:

- **Ing. Juan Manuel Muñoz Rapp**
- **Lcda. Julia Marta Marroquín**
- **Lic. Danilo Antonio Leiva Chacón**

Durante esta sesión, se eligió como **Coordinador** al **Ing. Juan Manuel Muñoz Rapp** y como **Secretario** al **Lic. Danilo Leiva Chacón**. Asimismo, se contextualizó la importancia de este Comité en el marco del fortalecimiento institucional impulsado por la alianza UFG-ASU/CINTANA.

### 3. Actividades realizadas

El Comité de Ética celebró tres sesiones ordinarias en 2024, en las siguientes fechas:

- **Primera sesión:** 25 de octubre de 2024
- **Segunda sesión:** 31 de octubre de 2024
- **Tercera sesión:** 20 de diciembre de 2024

Entre los principales **logros y acuerdos institucionales** del Comité destacan:

#### a. Organización administrativa

- Creación y aprobación del **Reglamento del Comité de Ética**.
- Envío del Reglamento al Asesor Legal para revisión y visto bueno.
- Solicitud y creación de un correo institucional: [etica@ufg.edu.sv](mailto:etica@ufg.edu.sv).
- Creación de una **carpeta digital compartida** para almacenamiento de documentos.

#### b. Planificación

- Elaboración y aprobación del **Plan de Trabajo del Comité de Ética**.

#### c. Accesibilidad y comunicación con la comunidad universitaria

- Acuerdo para solicitar a la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones un **espacio en la página web institucional**, para facilitar el acceso de estudiantes, docentes y personal administrativo al Comité de Ética, permitiendo la recepción de quejas y denuncias.

#### d. Formación y vinculación externa

- Participación de los miembros del Comité en el **Taller Virtual de Ética en Educación Superior**, organizado por la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES), realizado el 17 de diciembre de 2024. En este taller se socializó el **Manual de Ética para Instituciones de Educación Superior**, con el propósito de ser adoptado y contextualizado por cada IES del país.

#### 4. Retos y proyecciones

Durante este primer período de funcionamiento, el Comité ha sentado las bases normativas y operativas necesarias para su desempeño. No obstante, entre los principales **retos identificados** se encuentran:

- Difusión efectiva del rol del Comité de Ética dentro de la comunidad UFG.
- Establecimiento de un canal seguro y confidencial para la atención de denuncias.
- Implementación del reglamento aprobado y seguimiento a los casos que puedan presentarse.

Para el año 2025, el Comité se enfocará en la **operacionalización de su Plan de Trabajo**, el desarrollo de actividades de formación ética, y el monitoreo de casos que se sometan a su evaluación.

#### 5. Conclusión

El año 2024 marcó el inicio formal del Comité de Ética de la Universidad Francisco Gavidia, logrando avances significativos en su estructuración, planificación y alineación con las políticas nacionales e institucionales. Este proceso representa un paso importante hacia la consolidación de una cultura ética transversal en todas las funciones sustantivas de la universidad.